

# Ya hay 9.438 cupos escolares para estudiantes que serán reubicados

Niños, niñas y jóvenes, que estaban en colegios de cobertura educativa contratada, podrán seguir estudiando en colegios oficiales de Cali



Foto archivo Alcaldía Cali

[#Cali](#)[#Valle del Cauca](#)[#Colombia](#)[#Sudamérica](#)[#Latinoamérica](#)[#Educación](#)[#América](#)

Compartir



Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Ceracol Radio Cali | CALI | 03/11/2016 -

Después del incumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el Decreto 1851 por parte de 22 colegios de cobertura educativa, y que estos se quedarán sin el pago que hace el Gobierno Nacional y la Secretaría de Educación de Cali, se logró concretar el plan de reubicación escolar para el año 2017.

Estos estudiantes ya tienen cupo en instituciones oficiales, se les está notificando a los padres de familia, a través de carta y hasta por edicto, para que vayan a matricular a sus hijos.

Según Luz Elena Azcárate, secretaria de Educación de Cali, "ya se envió la primera comunicación a los colegios y a los padres informándoles que estamos en el proceso".

Se está informando cuál fue la institución educativa que se asignó a cada estudiante. "Esto lo estamos haciendo de manera escrita y vamos a hacerlo por edicto con aquellos estudiantes que no tengamos sus datos, notificando a los colegios de cobertura que ya no continuarán contratados para el 2017", agregó Azcárate.

9.438 estudiantes de las comunas 13, 14, 15 y 21 de Cali se verán beneficiados con la reubicación.

“Con los niños de primaria estamos teniendo como criterio la consideración de buscar en colegios contratados, privados, que cumplan con el percentil, para que nos apoyen en la educación de ellos”, comunicó Azcárate.